



Buenos Aires, 16 de febrero de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2011

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Javier Concepción , y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de fecha 16 de febrero de 2011 el Sr. Consejero, Dr. Javier Concepción eleva la renuncia del Dr. Luis Mariano Genovesi a partir del 1° de marzo de 2011 al cargo de Secretario Letrado de esa Unidad Consejero.

Que por otra parte, el Dr. Concepción solicita la designación del Dr. Raúl Alfonsín para cubrir el mencionado cargo.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Luis Mariano Genovesi, DNI N° 21.003.345, al cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dr. Javier Concepción a partir del 1° de marzo de 2011.

Art. 2°.- Designar al Dr. Raúl Alfonsín, DNI N° 27.855.912, en el cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejero Dr. Concepción a partir del 1° de marzo de 2011.

Art. 3°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, notifíquese a la Dirección de Factor Humano y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 21 /2011

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires